

Martes, 4 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Listado de admitidos/as y excluidos/as provisionales de seis puestos de Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER SEIS PUESTOS DE AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO DENTRO DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2023-0179 de fecha 27 de Junio de 2023, del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de SEIS puestos de AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

1. AGUSTINA ROBLES RIVERO
2. MARÍA PÉREZ ORINOSA
3. MARÍA BEGOÑA PIZARRO ACEITUNO



Martes, 4 de julio de 2023

4. MARÍA JESÚS MARTÍN JIMÉNEZ
5. JULIA APARICIO HERNÁNDEZ
6. SARA PÉREZ ORINOSA
7. MARÍA DEL PILAR GUTIERREZ TORÉS
8. MARÍA DEL ROCÍO FLORES JAVIER
9. SUSANA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
10. LORENA BORJA VINIEGRA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

1. INES MARÍA PAZ CORTIJO, falta el certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria en Instituciones Sociales o en Domicilio.
2. EVA MARÍA MARTÍN HERNÁNDEZ, falta el certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria en Instituciones Sociales o en Domicilio.
3. MARA CANO LÓPEZ, falta el certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria en Instituciones Sociales o en Domicilio.
4. SHEILA CUESTA FRAGA, falta el certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria en Instituciones Sociales o en Domicilio.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	
Presidente	ANTONIO RUBIO POVEDANO, Auxiliar Administrativo personal funcionario del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, o funcionario en quien delegue.
Suplente	Funcionario/a en quien delegue.
Vocal	ESMERALDA PIZARRO SÁNCHEZ, Auxiliar Administrativa personal laboral fijo del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.



Martes, 4 de julio de 2023

Suplente	Personal laboral fijo o funcionario/a en quien delegue.
Vocal	Funcionario/a que designe la Consejería de Administración Pública.
Suplente	Funcionario/a en quien delegue
Vocal	JORGE AGUADO ROMERO Policía local del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.
Suplente	Funcionario/a en quien delegue.
Secretaria	MARIA BELÉN BLANCO VILLAMARÍN, Secretaria accidental del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera o funcionario/a en quien delegue.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

TERCERO: Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

para que en el plazo de CINCO días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los/as interesados/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jarandilla de la Vera, 27 de junio de 2023
Fermín Encabo Acuña
ALCALDE

